

# LA TORRE DE LA COLEGIATA DE LA VILLA DE CANGAS

---

por

**MANUEL RODAL GONZÁLEZ**

Cabildo del 29 de Septiembre, sobre la junta de los maestros, que vinieron a ajustar y pujar la torre de esta Colegiata.

En la Villa de Cangas a veintinueve días del mes de Septiembre año de mil setecientos setenta y siete. Juntos los señores racioneros en el "Atrio Público" de esta Colegiata, con asistencia de los señores Jueces, Don Marcos Pereira y Alonso, juez honorario. Don Francisco Rodríguez Gimilo, Sub-delegado de Marina de este pueblo. Los regidores de él D. Francisco Giráldez, Don Roque Antonio Guardado; Don Pedro Osorio, Procurador General, Don Cayetano de Poxato, prior de Prior, Don Pedro de Soto Mariño, Don Juan Lanzós, Bernardo de Lagoa, Miguel de Lemas, Domingo da Graña y otros más maestros de embarcaciones que componen este pueblo, y así juntos a la hora de las cuatro de la tarde.

Mandaron que trajese un bufete y taburetes para sentarse y solemnizar el ajuste de la torre de la dicha Colegiata.

## **CONDICIÓN DE SUBASTA**

Puestos y sentados entre el público del citado atrio, se sacó el plano de la planta de la expresada torre y expuesta al público por los referidos señores, Juez y Regimiento, y demás vecindario, llegaron los maestros que optaban adquirir la subasta y así quedarse con la obra.

**En primero:** El primer licitante que abrió las pujas fue Pascual Antonio de la Torre y Ferreiros, vecino de Santa María de Muimenta, Jurisdicción de los Baños.

**El segundo:** Angel Mouriño, vecino de San Miguel de Balsa. Jurisdicción de Cordeiro.

**Tercero:** Juan Jranco de Novas, vecino de la ciudad de Tuy.

**Cuarto:** Bernardo de Novas, su hermano, de la misma ciudad y arrabales.

**Quinto:** Juan de Cabo, vecino de Santa Eulalia de Caldelas, jurisdicción de Caldevergazo.

Agustín Páz y Mariño, vecino de la feligresía de Santa Eulalia de Caldelas, jurisdicción de Caldevergazo.

Miguel Mouriño la puso en treinta y seis mil reales, según las condiciones, que se han leído para la formación de la dicha torre.

Don Andrés Francisco Rodal, racionero, la puso en treinta mil reales, y que buscaría maestros.

Por los hermanos Juan Franco y Bernardo Nobás, en veinte y nueve mil reales, por Juan do Cabo en 28 mil reales.

Continuación de los hermanos Juan Franco y Bernardo de Nobás, en veinte y nueve mil reales, por Juan do Cabo en 28 mil reales.

Dan por descargo setecientos setenta y siete reales y treinta y tres maravedís, importe de veintidós docenas y media de tablado de castaño, que se ha comprado en este puerto a Elías González, patrón de la embarcación, vecino



EX-COLEGIATA DE SANTIAGO DE CANGAS

del puerto, para el hueco de la Iglesia donde estaba la torre vieja.

Así mismo, dan en data 117 reales que tuvieron de corte tres castaños, uno para una viga del fallado nuevo y otro para pontones. El coste de conducirlos a la villa, que es de importe ciento y diecisiete reales. *Se le advierte que aún no pagaron otras dos vigas que se compraron a Romero de Vigo, como se verá en las cuentas que sucediesen.*

Dan en data, 65 reales y medio que importaron los jornales de tres retejadores y un cantero por retejar toda la iglesia y poner el cantero a nivel la pared, donde estaba la torre vieja.

Dan más descargo sesenta y un real, para comprar dos mil clavos para fallar dicho hueco.

Dan en data otros tres reales y ocho maravedíes para comprar unos clavos fuertes, que sirviesen para asegurar las escoras que propusieron al Coro, al tiempo de deshacerse la Torre.

Dan en data trescientos cincuenta reales que llevaron los carpinteros por fallar dicho hueco, según remate que se hizo en el menor postor.

Así mismo, dan en descargo, diez reales y veinte y seis maravedíes para tres libras de jabón para lavar la ropa de la Iglesia.

Con más dan en data, 15,300 que entregaron al maestro que hace la Torre, por cuenta de los vecinos y dos mil quinientos en que se ajustó.

En la vista del Ilustrísimo Señor Arzobispo D. Cayetano Gil Taboada, se dio facultad a dicho prior y Racioneros, para hacer la torre de la Iglesia, en la parte y sitio en donde están y quedaron los arranques y muestras para formarse y se ha reconocido el lugar para hacer la obra, con la seguridad de la Iglesia y dejar desembarazado, el citado el dicho Coro de ella, de la misma facultad les conceda S.S. y les encarga, que con asistencia de los Mayordomos de la cofradía de la Fábrica y confiésanse de ello y que goce en estado presente y forme planta de la citada Torre.

Que en atención a que los autos de visita del Ilustrísimo Sr. Arzobispo, D. Cayetano Gil Taboada, se dio facultad a dichos Prior y Racioneros para hacer la Torre de la Iglesia en la parte y sino en donde están y quedaron los arranques y muestras para formarse y se la reconocida la necesidad de hacer dicha obra para la seguridad de dicha iglesia y dejar desembarazado el sitio del Coro de ella, la misma facultad les concede S. Ilustrísima y les encarga que con asistencia de los mayordomos de la cofradía de la fábrica, traten y confiéranse ellos y que se llame maestro inteligible, que reconozca como se haya dicho sitio en el estado presente y forma planta de dicha torre, al menos que la ponga, o persona destinada a este fin. Les exhiban licencia suya en escritura.



TORRE DE LA EX-COLEGIATA

### ***Reajuste de la Torre vieja***

Dan de descargo 777 reales y treinta tres maravedíes, importe de veinte y dos docenas y media de tablado de castaño que ha comprado en este puerto de Cangas a Elías González, patrón de embarcación, vecino de este pueblo, para fallar el hueco de la Iglesia donde estaba la torre vieja.

Así mismo dan en data ciento diecisiete reales que tuvieron de coste tres castaños, uno para una viga del fallado nuevo, otro para "pontones", y el coste de conducirlos a la villa que todo importa los 117 reales, y se advierte que aún no se pagaron otras dos vigas que se compraron a Romero de Vigo, como se verá en las cuentas sucesivas.

Dan en data, 65 reales y medio que importan los jornales de tres retejadores y un cantero por retejar casi toda la iglesia y poner el cantero a nivel de la pared donde estaba La Torre Vieja.

Dan en descargo 61 reales para comprar dos mil clavos (2000) para fallar el hueco.

**NOTA.** - *Maderas, se compran 22,5 docenas de madera y media de "tablas de castaño", a razón de 34 maravedíes la docena que se emplearon para la Torre de la Iglesia.*

*Castaños para vigas. Tres castaños para el fallado y soleras, a razón de 39 reales cada uno.*

*Clavos. Se compraron 2000 clavos a razón de 0,0305 reales cada unidad.*

*Jabón. Cada libra de jabón, vale 3 reales y 42 maravedíes.*

*Cera blanca. Cada libra vale 9,453 maravedíes.*

*Maderas. Veintiuna docenas de tablas, para el Coro, a precio de 2 ducados cada una. (año de 1657).*

*Cera. Veinte y dos libras de cera blanca, traída de la Guardia, cuyo precio valía 217 reales cada libra=9,86 reales.*

### **Autorización de la Torre**

Mandamos que se haga la torre con la conformidad que ya está planteada.

Y que se haga coro bajo la entrada de la puerta Principal, desde las primeras columnas que ya está planteada y que se haga Coro bajo la entrada de la puerta principal, desde las primeras columnas, para que queden bien la entrada a los lados, tanto para las procesiones, como para lo demás que se nos ofrezca con sus sillas a la testera y a los lados, que entre todas podrán ser, hasta, catorce o dieciséis. Y que si en el terreno, en que se va hacer hubiese sepulturas, que tengan "derecho de sepultura", se le recompensará.

Y el Prior señalará otras, aunque sean de la más arriba.



TORRE DE LA EX-COLEGIATA

**(Publicado en "Venerable Hermandad de la Stma. Virgen de los Dolores y la Soledad de Cangas de Morrazo. Marzo de 2010)**